

PROGRAMA “SÚMATE: ALÍSTATE PARA CRECER”

Antecedentes

Bancóldex presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el programa *Súmate, alístate para crecer*, el cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de Bancóldex en el entendimiento y gestión del cierre de brechas de acceso al financiamiento de microempresas colombianas, a partir de experiencias directas con empresarios y uso de mejores prácticas, con lo cual se contribuirá a que 200 microempresas cuenten con acompañamiento en el alistamiento para el crédito, fortalezcan sus habilidades, cuenten con herramientas para su gestión financiera, toma de decisiones y que puedan presentar una solicitud de crédito más estructurada en neocrédito¹.

Para la ejecución del programa *Súmate, alístate para crecer*, el BID abrió una convocatoria para que empresas de consultoría con experiencia en atención a microempresas presentaran su propuesta. Como resultado del proceso de evaluación, se seleccionó a Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL para ejecutar el programa.

¿Quién es Corporación Medio de Vida y Microfinanzas VITAL?

La Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL, en adelante Corporación Vital, durante más de 14 años ha diseñado e implementado diversos programas y proyectos de desarrollo empresarial, educación e inclusión financiera en diversas regiones del país y de América Latina, contando con importantes aliados públicos y privados nacionales e internacionales. A través de esta experiencia ha apoyado, capacitado y asesorado a más de 50.000 pequeños negocios y microempresas, y a más de 150.000 personas, especialmente mujeres, a través de metodologías, herramientas y actividades sencillas y adaptadas a diversos contextos que les han permitido mejorar sus ingresos y la gestión de sus negocios.

¿Qué es *Súmate, alístate para crecer*?

Es un programa de asistencia técnica personalizada y virtual que busca mejorar el alistamiento financiero de 200 microempresarios y prepáralas para el acceso a crédito, cuando aplique, a través de neocrédito.

Este programa incluye el diagnóstico de salud financiera de la empresa, el desarrollo de un plan de acompañamiento financiero virtual y personalizado, que permita mejorar sus habilidades financieras y alistarla financieramente. Adicionalmente, si la empresa desea acceder a recursos financieros vía endeudamiento y cuenta con capacidad de pago, serán apoyadas en la recolección de la información que solicita neocrédito para realizar la solicitud de crédito en la plataforma.

¿Cuál es el alcance y metodología?

Para lograr lo anterior, se desarrollarán 5 sesiones de trabajo entre la empresa y el experto financiero asignado por Corporación Vital, que se distribuirán en tres (3) etapas, descritas a continuación:

¹ Plataforma de Bancóldex que busca conectar la oferta de crédito de aliados financieros con la demanda de los microempresarios del país, cerrando brechas de información y aumentando el acceso al crédito.

1. Diagnóstico de salud financiera: Evaluará indicadores cuantitativos y cualitativos, determinando aspectos como el perfil de crecimiento, mecanismos contables, gestión de ingresos y egresos, nivel de endeudamiento, disponibilidad de documentación y el historial crediticio. Con base en esta información se construirá el perfil de la empresa y se identificarán los retos y riesgos más relevantes para solicitar un crédito. Esta etapa se desarrollará en una (1) sesión presencial.
2. Acompañamiento financiero: Diseñará e implementará un plan de acompañamiento financiero virtual a cada empresa que permita mejorar sus habilidades financieras, alistarla financieramente y prepararla para realizar una solicitud de crédito a través de neocrédito (cuando aplique), teniendo en cuenta la información que arroje el diagnóstico de salud financiera. Se desarrollará en tres (3) sesiones personalizadas y virtuales, mínimo 1 por semana, con el experto financiero que se le asigne.

Este plan de acompañamiento incluirá aspectos como la gestión contable de la empresa, el flujo de caja y el manejo de los ingresos y gastos, el nivel de endeudamiento, el desarrollo del presupuesto, la identificación de la necesidad financiera, la tabla de amortización del crédito, y la planificación financiera a 5 años.

El acompañamiento determinará si la empresa necesita acceso a recursos financieros vía crédito y evaluará el impacto de estos en sus finanzas. Si se determina que la empresa no está lista para soportar un crédito, se le proporcionará recomendaciones para que a futuro pueda realizar una solicitud, teniendo en cuenta los requisitos mínimos que debería cumplir para incrementar la posibilidad de acceso al crédito.

Además, se le transferirá conocimientos financieros básicos orientados al acceso a créditos, como el manejo de garantías y seguros, y cómo mitigar las razones de un crédito negado.

3. Conexión con fuentes de financiación: Si la empresa necesita crédito y cuenta con la capacidad de pago para asumirlo, el experto financiero la guiará y acompañará en el proceso de solicitud de crédito. Esta etapa se desarrollará en una (1) sesión de manera virtual, la cual incluye:
 - Recopilación de la información mínima requerida para hacer una solicitud de crédito.
 - Cargue de documentos y radicación de la solicitud de crédito
 - El seguimiento a la solicitud del crédito.

En caso que la empresa decida no hacer la solicitud de crédito en neocrédito, la Corporación Vital le entregará la lista de chequeo de los documentos que deberá presentar en el futuro cuando decida hacer la solicitud.

Durante el tiempo de ejecución del programa **Súmate**, es decir hasta el 30 de junio de 2025, en caso que el empresario requiera resolver inquietudes sobre el estado de su solicitud de

crédito o actualizarla, contará con el apoyo del equipo de neocrédito y de la Oficina de Asistencia Técnica de Bancóldex.

Se recuerda que la aprobación del crédito está sujeta a la política de valoración de riesgo crediticio de las entidades financieras a las cuales les llegue la solicitud de crédito, por lo que el programa Súmate no garantiza la obtención de un crédito en el sistema financiero y tampoco interfiere en las condiciones financieras especiales asociadas al crédito (monto, plazo, tasa, subsidios o periodos de gracia) las cuales son definidas exclusivamente por la entidad financiera que decida otorgar el crédito.

¿Cuánto dura el programa?

La duración total del programa Súmate es de cuatro (4) meses, sin embargo, dado el número de sesiones contempladas para que una empresa desarrolle toda la ruta de acompañamiento, se estima que una empresa en cinco (5) semanas complete el programa.

Por lo anterior, la empresa deberá contar con la disponibilidad requerida y la información necesaria para el normal desarrollo de las sesiones de trabajo con el experto financiero.

¿Qué obtendrá la empresa?

Informe con el perfilamiento de la empresa, plan de acompañamiento financiero acompañado de un informe de resultados y síntesis del análisis financiero de la empresa.

¿Me puedo postular?

El programa tiene cupos limitados y la empresa se podrá postular si cumple con los siguientes criterios de elegibilidad:

- ✓ Empresa o el empresario registrado en neocrédito al momento de realizar la postulación.
- ✓ Empresas legalmente constituidas, sea como:
 - Persona natural con establecimiento de comercio: Deberá contar con el certificado de matrícula mercantil actualizado. No se requiere su presentación al momento de la postulación.
 - Persona jurídica: Deberá contar Certificado de existencia y representación legal vigente. No se requiere su presentación al momento de la postulación.
- ✓ Empresas con tiempo de constitución:
 - Mayor o igual a 6 meses, contados a partir de la fecha de constitución de la empresa, si son persona natural con establecimiento de comercio.
 - Mayor o igual a 12 meses, contados a partir de la fecha de constitución de la empresa, si son persona jurídica:
- ✓ Empresas de tamaño micro² de cualquier sector empresarial.
- ✓ Contar con 2 o más colaboradores (incluyendo al propietario).
- ✓ Empresa que no haya participado en la versión de Súmate en el 2024.
- ✓ Aceptar los términos y condiciones en el formulario de postulación referentes a: (i) Disponer de tiempo, acceso a internet, equipos tecnológicos y equipo de trabajo para atender todas las sesiones impartidas por la Corporación Vital. (ii) Desarrollar todo el

² Se refiere a una microempresa a aquellas empresas colombianas clasificadas como microempresas de acuerdo con el Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o el que haga sus veces.

acompañamiento y suministrar la información requerida para el desarrollo del programa. (iii) Cumplir todas las condiciones del programa definidas en este documento. (iv) Una vez finalizado el acompañamiento y previa solicitud de Bancóldex, responder el diagnóstico de salud financiera para las vigencias 2026 y 2027. (v) Ejecutar todas las actividades requeridas con plena libertad, autonomía técnica, administrativa y directiva y, a su propia cuenta y riesgo, sin que ello genere o implique, en forma alguna, la existencia de una relación laboral, comercial o técnica entre LA EMPRESA y/o BANCÓLDEX y/o Corporación Vital. (vi) Aceptar que la participación en el programa no garantiza la obtención de un crédito por parte de Bancóldex u otras entidades del sistema financiero, ni tampoco interfiere en la definición de las condiciones financieras especiales asociadas al crédito (monto, plazo, tasa, subsidios o periodos de gracia). Cada entidad cuenta con políticas propias de aprobación de recursos en las que no puede influir Bancóldex, ni el programa **Súmate, alístate para crecer**. El programa es un servicio de asistencia técnica. (v) Aceptar de manera libre e informada que LA EMPRESA exime de cualquier responsabilidad, reclamación judicial y/o extrajudicial a BANCÓLDEX por las actuaciones adelantadas por la Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL, toda vez que la relación contractual para la prestación del servicio de asistencia técnica es exclusivamente entre Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL y BID, por lo que renuncia al ejercicio de cualquier reclamación judicial o extrajudicial en contra de Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL.

- ✓ EL EMPRESARIO, LA EMPRESA ni sus socios han sido sancionados, investigados o tienen algún proceso vigente por lavado de activos o de financiación del terrorismo. En caso de que se presente una situación que relacione a LA EMPRESA con este tema, Bancóldex procederá a hacer la desvinculación inmediata de la empresa participante.

¿Cómo se realizará la selección de las empresas participantes?

Las empresas interesadas en el programa deberán diligenciar en su totalidad la información solicitada en el siguiente formulario web: <https://corvital.co/neocredito>

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

ETAPA	RESPONSABLE
Diligenciamiento del formulario de postulación	Empresa
Verificación de los criterios habilitantes	Corporación Vital y Bancóldex
Inicio del programa	Empresa y Corporación Vital

La asignación de los cupos se realizará por orden de llegada de las postulaciones y condicionado al diligenciamiento de la información del formulario de postulación y al cumplimiento de los criterios de elegibilidad. Los resultados se comunicarán a través de correo electrónico.

¿Qué esperamos de las empresas seleccionadas?

Al confirmar su participación en el programa, la empresa se compromete a:

1. Realizar, con el apoyo de Corporación VITAL, todas las actividades necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica y suministrar toda la información solicitada por éste para el logro de los objetivos planteados.
2. Disponer del personal suficiente e idóneo para acompañar el desarrollo de la asistencia técnica, quienes deberán cumplir con la dedicación en tiempo que se requiere para alcanzar los objetivos de ésta.
3. Participar de las sesiones virtuales individuales programadas por Corporación VITAL, de acuerdo con el horario establecido conjuntamente con Corporación VITAL para tal fin. Si la empresa no asiste a dos (2) sesiones virtuales individuales programadas por Corporación VITAL, perderá automáticamente su puesto en el programa de asistencia técnica, lo cual será comunicado por Corporación VITAL.
4. Una vez finalizado el acompañamiento y previa solicitud de Bancóldex, responder el diagnóstico de salud financiera para las vigencias 2026 y 2027. Lo anterior, para que Bancóldex conozca cómo avanza la empresa en el tiempo gracias al acompañamiento que recibió en *Súmate* e identificar nuevos servicios que contribuyan al crecimiento de las empresas. En virtud de lo anterior, se aclara que Bancóldex manejará esta información de manera confidencial sin perjuicio de lo cual la empresa y con la sola presentación de su postulación al programa autoriza a Bancóldex a utilizar la información contenida en el diagnóstico de salud financiera de manera anonimizada para fines estadísticos, informes o estudios, análisis de datos, tendencias, y prospección de clientes.
5. En caso de no cumplir con alguno de los compromisos anteriores, conoce y acepta que Bancóldex quedará habilitado para no aceptar a la empresa a nuevos programas durante los siguientes dos (2) años.

¿Qué fechas son importantes?

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	27 de enero de 2025
Selección de empresas	Se adelantará en la medida que se vayan recibiendo postulaciones.
Cierre de la convocatoria	Hasta el agotamiento de los 200 cupos del programa o hasta el 24 de febrero de 2025 a 11:59:00 pm.

¿Cuánto vale participar en el programa Súmate?

La ejecución del programa **Súmate** es una iniciativa de Bancóldex y el BID, por lo que es completamente **gratuito** para las empresas seleccionadas.

Información importante:

- Bancóldex acompañará el desarrollo del programa y estará atento a la asistencia de las empresas para ayudarles en lo que necesiten.
- Si la empresa no asiste a dos (2) sesiones virtuales individuales programadas de común acuerdo con Corporación Vital, si se retira la empresa sin que haya finalizado

la asistencia técnica o no suministra la información solicitada por Corporación Vital, no podrá postularse a los programas de asistencia técnica de Bancóldex durante los próximos dos (2) años.

- La empresa al presentar su postulación a **Súmate, alístate para crecer** acepta que la participación en el programa no garantiza la obtención de un crédito por parte de Bancóldex u otras entidades del sistema financiero, ni tampoco interfiere en la definición de las condiciones financieras especiales asociadas al crédito (monto, plazo, tasa, subsidios o periodos de gracia). Cada entidad cuenta con políticas propias de aprobación de recursos en las que no puede influir Bancóldex, ni el programa Súmate, Alístate para crecer. El programa es un servicio de asistencia técnica.

¿Cómo se manejará la confidencialidad de la información de las empresas seleccionadas?

Entendemos la importancia de manejar la información de las empresas seleccionadas de manera responsable y confidencial, por lo que, BID, Bancóldex y Corporación Vital implementarán acciones para guardar absoluta reserva sobre la información proporcionada por las empresas en todo el proceso de selección y acompañamiento, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

BID, Bancóldex y Corporación Vital no podrán utilizar total o parcialmente la información suministrada por la empresa para fines diferentes a los indicados en la autorización de datos presentada en el formulario de postulación.

En todo caso, es obligación y responsabilidad exclusiva de cada empresa seleccionada establecer los mecanismos que le permitan asegurar el manejo confidencial de la información entregada al experto financiero en desarrollo del programa, así como, la protección de los derechos de autor que eventualmente se generen en desarrollo de esta, por lo que Bancóldex no asume ninguna responsabilidad por estos aspectos.